

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA N.º 4274 SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 5 Septiembre de 1900

Ovación macabra

Así se titula una muy intencionada caricatura que hemos visto en «El Diari de Catalunya», el sucesor de «La Veu».

La prensa barcelonesa, sometida a la caprichosa autoridad del general Dalgado, amenazada constantemente de ser suprimida y castigada con multas y suspensiones por el menor desliz, ha aguzado mucho el ingenio y logra así impunidad para atrevimientos y enormidades.

Más valiente ó mas hábil la prensa barcelonesa no se calla humildemente como en circunstancias iguales hacen muchos periódicos madrileños.

Ha logrado la crónica suspensión de garantías que padece Barcelona resucitar la caricatura política (de cadáver) ó muerta cuando hay libertad para decir sin andarse con dibujos lo que se piensa.

«La Campana de Gracia», «La Esquella», veteranos defensores del republicanismo, expresan con el lápiz de sus dibujantes atrevidos ataques al gobierno y hasta a las instituciones. Lo mismo logra con sus caricaturas «El Diari de Catalunya».

No hace mucho, cuando la recepción del el palacio de Miramar de los obreros de guardarrápia que enviamos a París, «El Diari» satirizó la escena en un graciosísima caricatura. Los obreros, vestidos de gorra, blusa y alpargatas, bailaban un cotillón con damas de la granjería, generales, cortesanos y el ministro de la Gobernación, y un chichelo pequeño y cabezota sacaba una instantánea desde un ángulo de la regia habilitación.

Ahora también es «El Diari de Catalunya» el periódico que con una caricatura ha logrado hacer la crítica mas acerba del viaje de los reyes por la costa canaria.

Tiñase como ya he dicho, «Ovación macabra» y representa un trozo de mar. Sobre su superficie navegan tres barcos de papel de la traza de los que construyeron los niños y en el fondo sobre quillas, cascós, planchas, mastiles, cañones de barcos destrozados, se ven guen varios esqueletos vestidos con harapos de uniforme de marineros ó de soldados repatriados, y agitan sombreros y pañuelos, tiran al alto sus gorras, dan extravagantes zapateadas en señal de júbilo, y aclaman, como pueden hacerlo los esqueletos a sus reyes.

La salitra es feliz, amara y justa. Tu sarcasmo, ideado por el escéptico Silvela, parece ese viaje triunfal para las provincias españolas que mas recuerdan y hacen recordar nuestras perdidas colonias.

Gallegos, asturianos, cántabros y vascos constituyen la mayoría del elemento peninsular en Cuba y Puerto Rico.

Los rapaces, los muchachucos de esas provincias ribado, mandados por sus padres, a hársse certiorada en América. Y de los que veían convertidos en «indianos», con las casas de campo, las quititas, los palacios, las escuelas, los mercados, los templos, los relojes de las torres que habrán a mirado los reyes en su paseo por la costa.

De esas provincias eran también muchos de los que perecieron en Sanago de Cuba y en el fondo del bravo Cutabaco concuraron sepultados, con narices, y uñas de repatriados, de aquellos infelices embarcados casi en agonía, que sucumbían a la vista de su patria y eran arrojados al mar desde la cubierta de los barcos del patito Comillas.

Ovaciones macabras son las que escuchan los reyes. Cada viva! mil muertos, cada vi-

tor! recuerda la derrota, el fracaso, el vergonzoso tratado de París.

¿No da vergüenza a los que forman el séquito de los reyes pasar bajo arcos de triunfo? ¿No sienten pesar, remordimiento, desprecio de sí mismos los gobernadores, alcaldes y caciques (fabricantes de entusiastas recibimientos)?

En esos mismos puertos en los cuales entra pensada y solemnemente la escuadrilla regia y es recibida por el gentío que cubre los muelles y lleva las embarcaciones empavesadas que se balancean suavemente en las tranquitas aguas de las rias y bahías, entran barcos de lisados, de heridos, de ciegos, de locos, de tuberculosos, disentericos y anémicos. En los muelles les separaban comisiones de la Cruz Roja, médicos, damas caritativas, camillas y coches, y esas pequeñas embarcaciones engalanadas ahora, sobre las cuales van músicas y gente gritadora y bulliciosa, sirvieron para transportar enfermos y muchas veces cadáveres de soldados muertos antes de llegar a los muelles.

Como! Bilbao y Santander, Gijón y Coruña que tanto deben a América, que tantos horrores presenciaron y tantas calamidades aliviaron, ¿lo han olvidado todo?

Más que olvidados nos parecen grotescos bufones, cortesanos recibidos de percalina roja y gualda, agitando en las manos galardones ó farolitos venecianos, disparando cohetes y gritando sin cesar ¡viva, viva, viva! y dando cabriolas de entusiasmo delante del joven que ha de regir la nación dentro poco mas de un año.

Al ver la farsa ó la inconsciencia de esos pueblos y recordar la ovación macabra que supo representar gráficamente el caricaturista de «El Diari», no podemos menos de recordar la biblica sentencia: «Dad que los muertos entierren a sus muertos».

ROBERTO CASTROVIDO.

NOTAS POLITICAS

Las grandes explotadoras

Se dice que las compañías «blancas» de ferrocarriles quieren hacer la forzosa para obtener el monio escandaloso de la prórroga, a cuyo objeto están llevando los cambios a inmensas alturas, sacrificando y perdiendo ahora algunos millones para obtener esa ventaja que forzosamente, según ellos creen, les ha de dar el Gobierno, y recobrar después lo perdido con muchísimos millones mas.

Estos procedimientos de esas compañías de badoleros que luchan con las desdichas de la nación, están justificados por la clase de hombres que nos gobiernan. Fuera de estos serios y probos y esas compañías no abrigan tales esperanzas.

Hemos caído en un feudalismo contra el cual es necesario un 93. Sindicatos y sociedades acaparan todos los recursos del Estado.

La Ceñillera, la de los Explosivos, la Trasatlántica, la Tabacalera, el Banco Hispano Colonial, el de España y otras compañías, cobran hoy todos los antiguos derechos del feudalismo, incluso el de perrada.

Matan al Estado, matan al pequeño industrial, lo matan todo.

Para ellas es la nación. E las son las que nos gobiernan tras esos fanioches que se llaman ministros. Hay que predicar la revolución contra ellos.

Lo que están haciendo ahora las compañías de ferrocarriles es para ser tomado en cuenta en su día.

Están tirando por tierra el crédito de la nación para ponerla entre la espada y la pared.

El Gobierno que asienta en la prórroga que andan buscando, será tan vilano como ellas.

Un cura anarquista

El cura de la iglesia de San Sebastián, llamado Volpini, que fué preso por haber hecho la

apología del regicidio, ha sido condenado por el Tribunal a ocho meses de reclusión.

Volpini ha apelado ante el Tribunal superior contra este fallo.

Pobre curital!

En el mejor de los mundos

La crisis industrial avanza por grandes pasos. Las existencias son muchas y los pedidos muy pocos.

Luego vendrá el cierre de fábricas, y con él la miseria consiguiente.

Mientras tanto, Dato seguirá legislando como si estuviera en el mejor de los mundos posibles, hasta que concluya por conocer que ante la ruina general no hay materia legislativa.

El segundo remalazo de la pérdida de las colonias va a venir ahora.

Veremos si el pueblo permanece todavía indiferente ante su segura miseria y no pide cuenta a esas gentes que le han muerto sus hijos en la manigua y ahora van a matarle a él de hambre.

Veremos si esta última hace lo que ya había debido de hacer la dignidad hace dos años.

Lo de China

Un despacho de Shanghai da cuenta de que el desembarco de los japoneses en Amoy ha producido entre los chinos gran descalabro.

Los chinos europeos consideran muy grave el asunto.

El virrey de Fu Kuei ha pedido al conde de Inglaterra que inter venga en su auxilio para suprimir el bandolerismo en aquella provincia.

La Agencia Reuters publica un despacho fechado el día 15 en Peking, diciendo que el aspecto de la ciudad era de la mas espantosa desolación.

Encarnación y San José en el alto Paraná. Por reciente decreto de 1.º Julio último se crearon en Villa de San Pedro, Villa del Rosario, Villeta y Paso de Patria.

La ley que regula los derechos que deben pagar las mercaderías a su importación y exportación de los productos extranjeros que pasen de tránsito por el territorio paraguayo, es de 20 Julio de 1893 que modifica las de 20 Diciembre de 1898, 10 de Octubre 1896 y 1.º Enero de 1899.

El movimiento de las Aduanas durante el año 1898 fué el siguiente:

Importación	2.822.438 46 Pesos.
Exportación	2.207.461 15
Diferencia a favor importación.	614.977 31

cuya diferencia es mas aparente que real, si se tiene en cuenta que existe una considerable cantidad de yerba que no ha sido exportada de más de 4 millones de pesos. (1)

Las rentas aduaneras ascendieron en 1898 a pesos 5.686.136 19 cuya cifra arroja un aumento de 735.824 67 sobre el año 1897.

Las actas de carácter contencioso son exclusivas al Poder judicial (art. 114 Const.) El Superior Tribunal es la Alta Cámara de Justicia de la República, en su carácter ejerce una inspección de disciplina en todos los juzgados inferiores, sus miembros pueden ser personalmente recusados y sus responsabilidades conformes a la ley de las faltas que cometieren en el ejercicio de sus funciones (art. 115 de la Const.) La defensa es libre para todos ante los tribunales.

Instrucción pública

La instrucción pública es gratuita, dividiéndose en primaria, secundaria y superior. La primaria es obligatoria desde 1881, estando bajo la dirección técnica y administrativa de un Consejo Nacional de educación, compuesto de individuos nombrados por el poder ejecutivo y un Director general de Escuelas con el carácter de Presidente. La secundaria

(1) Mensaje de S. E. el Presidente de la República al inaugurarse el Congreso Nacional de 1899.

La calle de las legaciones se halla casi completamente en ruina.

La embajada de Francia, el mas bello edificio de aquella calle, ha caído, y sólo quedan trozos de pared arruinados y amontonados.

Las murallas fueron saltadas con dinamita.

Multitud de casas se quemaron.

Las calles, cortadas por barricadas, halláanse cubiertas de diversos restos y despojos.

Yacen derribadas y quemadas casi todas las casas donde vivían los europeos.

Telegrafos de Hong Kong que el general japonés Goto y su estado mayor, procedentes de Formosa, han llegado a Amoy, y que las concesiones extranjeras se hallan custodiadas por los japoneses, que colocaron grandes cañones dominando la ciudad.

Telegrafos de Washington que en el Consejo de ministros han sido leídas las respuestas que dan al gobierno yanqui los embajadores de Norteamérica en las potencias acerca del encargo que el gabinete de Washington les había confiado de preguntar á las respectivas potencias la política que piensan seguir en la cuestión de China y el valor que conceden á los poderes de Li Hung Chang para negociar la paz.

Respecto a la política que piensa desarrollar cada potencia, ninguna de éstas se ha aventurado a dar la contestación que los Estados Unidos solicitaban.

Telegrafos de San Petersburgo graves noticias de la Mongolia.

Se dice que la Mongolia, a imitación de la Manchuria, está en abierta rebelión contra los europeos en general, y especialmente contra los rusos.

El ministro de la Guerra de Rusia, ha ordenado la movilización de tercer cuerpo siberiano y del cuarto cuerpo de la reserva.

El Kialita (frontera ruso-mongola) los europeos huyen.

Los chinos se arman contra ellos.

Los mongolos empujan baterías en la isla de Dchargontcheish.

El Sagrado Corazón encasado

No basta ser devoto matriculoso, que no decimos nosotros eso que reza el epígrafe; lo dice «El Siglo Futuro», copiándolo de «La Verdad», periódico embustero y no-carcenado de Castellón, que dice:

Se ha confirmado la noticia que anticipamos la semana pasada, respecto de la fecha que se ha de celebrar la vista de la causa del Corazón de Jesús.

Será, como dijimos, el día 10 de Diciembre.

Los abogados de la causa católica serán el

elocuentísimo D. Ramón Nocedal, de Madrid, y el fogoso D. Manuel Bellido de ésta.

A los republicanos les defenderán los señores Blasco Ibañez y Gasset, por ahora.

De manera que ya lo saben ustedes, el Corazón de Jesús ha sido encasado y se verá su causa el día 10 de Diciembre, defendiéndole Nocedal su profeta.

Y si ese hombre defiende mal a tan Sagrado Corazón, ¿qué va a suceder? ¿Le condenará el juez a prisión, multa y las costas inevitables? ¿O le hará la gracia de sobreseer por influencias de alguna damisela?

¡Caballeros! lo que han llegado a embrutecerse estos neos con la prosperidad actual y cómo se les ha subido a la cabeza!

Si nosotros hubiéramos empleado esta lengua bárbara y sacrilego, con la malísima intención patente en ese anuncio de confundir a Dios con los hombres, ¿no habrían sido injurias y diatribas y execraciones las que hubieran lanzado los neos sobre nosotros!

Aún resuena el escándalo porque el «Heraldo» llamó, sin torcida intención, «símbolo» a la Eucaristía, como lo habían hecho Todorito y otros Santos Padres (sto lo ignoraban los neos), pero nadie se escandalizó de las horrendas herejías predicadas en Madrid por el P. Molina, por Cardona, por Roca y Pousa y por el Parroco de San Ginés, ni se escandaliza de esta atrocidad ridícula además que nos enjilga «El Siglo Futuro» con sin igual frescura.

Lo que vale el ser neol, ¿se pueda hasta caer en la herejía en la irreverencia y la blasfemia, pero siendo liberal, así decí la doctrina de la Iglesia para merecer excomunión, es, que conste.

Famosa encerrada

El objeto de sabrosísimos comentarios, la encerrada habita en la casa de la calle de Capellanes.

Según nuestras noticias, resulta que estos días contrajo segundas nupcias un viudo con una soltera, por cuyo motivo muchos vecinos de aquella barriada, llevados de sus tontas pretensiones, concibieron el propósito de obsequiar con una encerrada a los nuevos contrayentes.

Tras la encerrada, los improvisados músicos empezaron a arrojar liestos frente a la casa donde habita la novel pareja.

Esto sucedió durante la noche del 2 al 3.

Serán cerca las diez de la noche del día 3, cuando unos veinte individuos que se hallaban frente a la casa en cuestión donde se presentó el teniente de alcalde Sr. Ros, a quien se dirigieron aquéllos, pidiéndole si les autorizaba

ba para hacer una serenata, contestando el señor Ros que quedaban autorizados para ello.

No bien hubo marchado el Sr. Ros, poco tiempo tardó en reunirse en el sitio de referencia una muchedumbre numerosa, la que empezó a armar una algazara fenomenal, arrojando después tantos y tantos liestos, que por la mañana de ayer hubo necesidad de llevar allí tres carros de la limpieza pública, los cuales fueron llenos de cuantos objetos allí se habían arrojado.

Según hemos visto en «La Última Hora», los guardias nocturnos y diurnos de aquel barrio han sido castigados con un día de descuento.

Si la noticia resulta cierta, jamás hemos visto un descuento tan injusto.

Es injusto el descuento impuesto a los municipales, porque durante las horas que estos prestaron sus servicios, nada se hizo en la calle de los Capellanes que los guardias pudieran intervenir.

Es injusto el descuento impuesto a los serenos, porque éstos no pudieron ejercer sus funciones conforme habría sido su gusto, toda vez que tropezaron con la autorización dada por el Sr. Ros.

Entendemos nosotros que el descuento y si no este, una fuerte multa debe pesar sobre el Sr. Ros, porque éste autorizó la encerrada, a la cual indefectiblemente tenía que sobrevenir lo que en efecto sucedió.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que se entere del asunto, y proceda en justicia, para que en lo sucesivo no ha a quien como el Sr. Ros, con el carácter de autoridad, sancione hechos tan escandalosos como el que nos ocupa.

La rabia

D sgraciadamente se va propagando de una manera espantosa tan horrenda calamidad.

Infelizmente la resultó a la heroica valentía del Sr. C. Báltes, luchando a brazo partido con el terrible microbio y la actividad desplegada por los alcaldes Sres. Roselló y Abrines convirtiéndose en Angeles exterminadores de la raza canina, dignamente auxiliados por sus brigadas de boxers y municipales.

La hidrofobia, ese azote tremendo de la humanidad, según nos manifiesta un silvestista muy entendido en toda clase de azotes, se ha propagado ya a los gatos y a las ratas.

Difícil será que una brigada de agentes se dedique a vigilar a los gatos por los tejados y otra brigada ojo avizor no pierda movimiento alguno de las ratas en los sótanos para evitar la propagación del mal.

Conocida la facilidad con que los roedores todos pueden padecerlo es ya casi imposible de evitar que muy en breve el vil destructor, contamine las liebras y los conejos y como estos animales suelen pastar en los mismos terrenos que el ganado vacuno, y de cerda destinados al abastecimiento público y también susceptibles de contraer la enfermedad, muy en breve el peligro será inminente para cuantos acostumbra comer carne en su mesa.

Todas las precauciones son pocas en estos casos y ya que las fuerzas humanas incluyendo en ellas las del Gobernador y del Alcalde, sean impotentes para habérselas con los gatos y con las ratas, sería conveniente que durante una temporada y mientras se aplaca eso de la rabia, se prohibiera en absoluto, la venta de liebres, conejos y carne de reses vacuna, lanar ó de cerda.

El domingo último en «San Suñer», un mulo murió de rabia y aun cuando su dueño pretende que murió de vejez, no estaría de más que el cuerpo del animal couvriera inmediatamente embalsado, para remitirlo al Dr. Ferrán, quien seguramente sabrá encontrar en su sauge media docena de microbios de los más aventajados y lo mas que podrá concederse al dueño es que murió de vejez rabiosa.

Seguiremos dando noticias diarias del crecimiento y desarrollo que vaya adquiriendo el terrible mal.

Por hoy nos limitamos a recitar la abstinencia de carne.

Pons y Bonet en la Exposición de París

Por tratarse de una casa establecida en esta ciudad, y por el gran interés que reporta a nuestra querida «Roqueta», copiamos las siguientes líneas que reproduce la importante revista ilustrada «Hispania».

Dicen así:

«Capítulo aparte merece la instalación de bordados de Pons y Bonet, de Palma de Mallorca, que ha merecido preferente atención de uno de sus socios, el señor Bonet, apasionado, con justo título, de su producción y del ingenio de sus colaboradores: Su vitrina, imitación reducida de la Lonja de Palma, es una manifestación atiladada, en su ramo, de la inteligencia de los fundadores de la casa y de la mano pulcra, pulquísima de las bordadoras mallorquinas. No niego la belleza del dibujo, afirmo con gusto la inteligencia de los dueños de una casa que persigue el ideal de colocar y mantener nuestros bordados a la altura que han conquistado en esta Exposición, pero admiro aún mucho mas la vista de lince, la paciencia de santo, la mano primorosa de las mujeres que secundan y colaboran en la obra patriótica de los Sres. Pons y Bonet, de Palma de Mallorca. Desde estas fechas las islas Baleares serán para los extranjeros como «Provenza», no sólo por su clima, sus paisajes, sus frutas, sino también el país en que los bordados han alcanzado una pulcritud y una finura que han causado la admiración de esta gente.

«Con gusto consignó este nuevo triunfo de la industria española, que no necesita sino la elegancia del dibujo que se ha de estudiar en París para alcanzar su más alto prestigio, en el mundo artístico é industrial de todos los países.

Ebrios de orgullo, deben mostrarse todos los amantes hijos de esta isla. El triunfo de los Sres. Pons y Bonet representa para esta isla un nuevo y grandioso paso hacia el Progreso Mallorca, esta pequeña roca, disputa el Gran premio a las poderosas naciones, Francia, Alemania y Suiza (que hasta ahora habían tenido la fama de ser las que mejores bordados presentaban en todas las exposiciones), y ante todo el mundo, lo gana en buena lid en el Gran Certamen, que se está verificando en París, y como prueba de la superioridad de sus trabajos se concedió también a sus colaboradores dos Medallas de oro y cuatro de plata cuyo número de recompensas no ha alcanzado ningún otro expositor.

Los Sres. Pons y Bonet, merecen por lo tanto toda clase de felicitaciones, por su constancia y su trabajo, pues de lo que era una simple labor, han hecho una importante industria que realza a Mallorca y que en breve tiempo será conocida y apreciada en todas las naciones extranjeras.

Reciban pues los infatigables Señores

se da en los colegios nacionales, en el de la Capital hasta el grado de Bachiller en ciencias y letras, y en las otras ciudades hasta el tercer año. La superior se cursa en la Universidad Nacional y comprende las facultades de Derecho y Ciencias sociales, Medicina, Matemáticas, Notariado y Obstetricia. La administración y dirección de la secundaria y superior está encomendada a un Consejo compuesto del Rector de la Universidad, dos decanos de facultad y tres miembros nombrados por el Poder ejecutivo.

Los centros docentes son: una Universidad y 15 colegios nacionales, donde reciben educación 731 alumnos con 54 profesores. Las escuelas nacionales son 225, incluidas 2 normales con 80 becas, y 13 graduadas con 428 maestros y 16.000 alumnos.

Merece especial mención el colegio de Monsiñor Lazagua, la Escuela de Artes y oficios y la escuela de agricultura y Granja Modelo (1) bajo la protección del Estado y sostenido por iniciativa particular el colegio de niñas La Providencia.

La cantidad gastada en 1898, asciende (2) a 1.059.560 duros lo cual demuestra que el Estado paraguayo es una de las naciones americanas que destinan mayor suma para el fomento de la instrucción.

(1) Reglamentada en 29 Enero de 1898.

(2) Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional en 1.º Abril 1899.

Legislación

Están en vigor el Código de la Argentina (1) con un título adicional sobre el estado civil de las personas modificado por la implantación del Matrimonio civil, el Código de comercio argentino (2) basado en el español, el Código penal y de procedimientos publicado en 1887, modificado posteriormente (3), lo mismo que la ley del Jurado. El Código rural (4) y el militar.

La legislación administrativa se refiere a leyes sobre terrenos públicos, bosques, yerbas, minas, ayuntamientos, monedas, aduanas, puentes, y caminos, papel sellado, telégrafo, inmigración, colonización y demás ramos mejorados constantemente á medida que se va reorganizando el territorio en el sentido más moderno y en consonancia á los progresos de la ciencia en cada una de las materias de que es objeto.

Aduanas

Las aduanas para la importación y exportación son las de Asunción, Villeta, Villa Concepción, Villal del Pilar y Hamaltá en el río Paraguay, Villa

(1) Decreto de 19 Agosto 1876 y 27 Julio de 1883.

(2) D. de 29 Agosto 91.

(3) Ley Enjuiciamiento criminal de 15 Noviembre 1890 modificado las de 21 Julio 1880 y 16 Abril 1886.

(4) Ley de 8 Agosto 1877, modificada en 4 Diciembre 1878 y 18 Agosto 1884.

— 23 —

Le pays ou fleurit l'orange, ou se voit en l'air Le pays des fruits d'or et des roses vermeilles, sino también el país en que los bordados han alcanzado una pulcritud y una finura que han causado la admiración de esta gente.

«Con gusto consignó este nuevo triunfo de la industria española, que no necesita sino la elegancia del dibujo que se ha de estudiar en París para alcanzar su más alto prestigio, en el mundo artístico é industrial de todos los países.

Ebrios de orgullo, deben mostrarse todos los amantes hijos de esta isla. El triunfo de los Sres. Pons y Bonet representa para esta isla un nuevo y grandioso paso hacia el Progreso Mallorca, esta pequeña roca, disputa el Gran premio a las poderosas naciones, Francia, Alemania y Suiza (que hasta ahora habían tenido la fama de ser las que mejores bordados presentaban en todas las exposiciones), y ante todo el mundo, lo gana en buena lid en el Gran Certamen, que se está verificando en París, y como prueba de la superioridad de sus trabajos se concedió también a sus colaboradores dos Medallas de oro y cuatro de plata cuyo número de recompensas no ha alcanzado ningún otro expositor.

Los Sres. Pons y Bonet, merecen por lo tanto toda clase de felicitaciones, por su constancia y su trabajo, pues de lo que era una simple labor, han hecho una importante industria que realza a Mallorca y que en breve tiempo será conocida y apreciada en todas las naciones extranjeras.

Reciban pues los infatigables Señores

La debilidad nerviosa ó neu-
cas lenta, la anemia, la clorosis,
convalecencias, dispepsias (pe-
reza de digerir), raquitismo,
erecchimiento defectuoso y de-
más afecciones que reconocen
por causa UN ESTADO DE DEBI-
LIDAD GENERAL, se curan pronto
tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable
y resultados tan rápidos y efica-
ces que el enfermo aumenta el
apetito y las fuerzas casi siem-
pre desde las primeras tomas.
Depósito, Farmacia Callol, Di-
putación 339, Barcelona, y en
todas las buenas Farmacias de
España y América.

Pons y Bonet nuestras calurosas felicita-
ciones por su triunfo recientemente al-
canzado, tan justo como merecido; y
nosotros defensores siempre de la clase
obrera les felicitamos doblemente por
haber repartido su gloria con la de sus
colaboradores y porque á su iniciativa y
actividad comercial se debe el sosteni-
miento de innumerables familias.

NOTICIAS

Hace algunos días, dimos cuenta de que se
encotraba vacante la plaza de Secretario del
Ayuntamiento de Selva y que interinamente
la regentaba el mismo aprovechado señor que
se encuentra prestando igual servicio en el
Juzgado municipal de aquella villa.

Tenemos entendido, que no es la protección
del Alcalde quien sostiene á este Secretario en
sus dos cargos, sino el Regidor síndico de
aquella Corporación municipal que es conde
del pantiguado y por tanto el llamado á rom-
per lazos para apoyar en sus funciones de
chupar el jugo al poco escrupuloso sujeto que
contra los preceptos de la ley, se apropia los
dos sueldos de Secretario del Juzgado y del
Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde, cumpliendo con lo preveni-
do por la ley municipal, es el encargado de
ordenar se anuncie y aún de anunciar en el
«Boletín Oficial» de la provincia, la vacante á
que nos referimos, y haciéndolo así, se evitará
murmuraciones que dicen muy poco en favor
de una Corporación, que debiendo ser eco de
las aspiraciones de sus administrados, resulta
actualmente la causa de los gritos que á diario
dan estos con motivo de la tolerancia que se le
tiene al Secretario interino.

Nuestros fieles oidores de aquellas voces,
nos ocuparemos del asunto hasta que lo veamos
resuelto con arreglo á la ley, y no cede-
remos, hasta haber derribado del pedestal en
que actualmente se halla colocado á ese Regi-
dor Síndico de la villa de Selva tan amante de
ponerse la ley por montera con el deliberado
propósito de beneficiar á su aprovechado cu-
ñado que se presta maravillosamente á la ex-
plotación de aquel pueblo.

Hasta otra, señor Síndico de Selva, que no
le hará esperar.

Nos dicen que días atrás el Comandante de
la guardia municipal, impuso á un individuo
de dicha arma cinco días de descuento, por el
enorme delito de no haber denunciado ningún
perro de los del barrio á que pertenece, en el
transcurso de ocho días.

Hay que advertir, que el guardia en cues-
tión, no hacía más tiempo que los mismos ocho
días que se había encargado del mencionado
barrio, para él enteramente desconocido, por
ser este en los extramuros de la Capital.

No obstante, haber guardias municipales
con cuatro años de antigüedad en un mismo
barrio forenses y no haber dado ni aún señal
de su existencia, no ser castigados con des-
cuento alguno ni siquiera advertidos por el re-
petido jefe.

Esto, Sr. No-guerra, demuestra intencionada
malicia contra determinados individuos lo cual
da lugar á diferentes habladurías que no le
hacen á V. ningún favor.

Si lo encargasen á V., con el mismo grado
que tiene y todo, de una localidad que V. ha-
bitase por primera vez, daría cuenta en los
ocho primeros días, con la exactitud exigida
al guardia; de las faltas de cumplimiento á las
disposiciones de la Alcaldía?

Y sin conocer el terreno fuese castigado
por el juicio, formaría V. de sus superiores?

Estas arbitrariedades producen enemistades.

A las seis y media de ayer tarde, no se en-
contraba un municipal en la Plaza de Abastos
ni con un candil.

¿Verdad que parece mentira?
Pues no lo es; porque un amigo nuestro,
que no puede mentir, nos refiere que, tenía necesi-

dad de denunciar á alguno de estos guardias,
las demasías que un enjambre de chiquillos co-
metían con los bancos, que las vendedoras de
pescado, en la pescadería habilitan, para mayor
comodidad, además de la mesa de piedra que
al efecto hay enclavadas en el suelo; sacando á
estos (los bancos) del sitio que convenientemente
los dejan sus dueños, que es arriados á la
pared, donde á nadie estorban, tirándolos
al aire unas veces y cabalgando otras hasta
dejarlos en el estado de no poder aguantar en-
cima de ellos á ninguno de los voritosos.

Siguieron como quisieron su obra de devas-
tación, sin que un boton dorado apareciese por
la pescadería, á pesar de la infernal gritería
que los tales producían.

Las reprensiones que por este motivo se
permitieron dirigirlas dos mugeres que aún
vendían pescado, les sirvió á los «monos» de
doble distracción, insultando á las pescadoras
con ademanes y palabras que en la escuela es
imposible aprender.

¡Que bonito espectáculo!

Dice nuestro colega «La Última Hora» que
por un telegrama recibido en esta capital, se
sabe que el grandioso edificio que con destino
á la fabricación de harinas se construyó, hace
años en el Pont d'Inca por la sociedad «La
Harinera Balear» ha sido adquirido por don
Juan A. Lopez por cuenta de una sociedad
Valenciana que también se propone destinario
á la mouturación de granos.

Nos alegramos de que se reanuden los tra-
bajos en aquel importante establecimiento.

Según se dice, los vecinos de Binisalem á
quienes mordió un perro atacado de hidrofobia
siguen en estado relativamente satisfactorio.

Ayer á las dos de la tarde todavía en el
Ayuntamiento no se había recibido el oficio del
Sr. Gobernador interino, respecto á que dicha
Corporación se abstenga de inmiscuirse en los
asuntos provinciales.

Por lo visto, entre los concejales hay vivo
interés para conocer el texto de la comuni-
cación.

Ayer tarde se decía, que el envío de dicha
comunicación al Ayuntamiento sufrirá alguna
demora, por haberla remitido antes al Dr. Fer-
rran, para que éste vea si, como los perros,
aquella, es decir, la comunicación, está hidrofoba.

Ha sido declarado cesante, el antiguo recaudador
de contribuciones del Partido de Palma D. Juan Mir.

El Sr. Alcalde ha ordenado que se dé inme-
diata noticia al veterinario municipal de los
cerdos que sean sacrificados en los suburbios
de esta capital.

Noticias Marítimas

Ayer mañana fondeó en nuestro puerto pro-
cedente de Avilés, el vapor de gran porte «José
Roca» con unas setecientas toneladas de car-
bón mineral, para la compañía de vapores «Is-
leña Marítima».

Manda el buque nuestro paisano el expe-
rimenado D. Guillermo Compañy.

El día 12 de los corrientes, saldrá en viaje
de recreo para Argel el vapor «Isleña».

Sabemos que son muchos los pasajes pedidos
para esta excursión, lo que hace suponer que los
«turistas» que piensan visitar la ciudad afri-
cana serán en gran número.

A las ocho de esta mañana, ha fondeado en
los muelles de la Consigna, el vapor «Catalu-
ña», con el correo, carga general y numeroso
pasaje.

En él han venido el general D. Valeriano
Weyler, acompañado de su hijo D. Fernando,
el ingeniero Sr. Satorras y D. Francisco

Humbert socio del establecimiento de Modas,
Humbert y C.^a

Para Barcelona con la valija, mucha carga
y unos 80 pasajeros salió ayer tarde á las seis,
el vapor «Bellver».

Esta mañana á las nueve y media lo ha ve-
rificado para Ibiza y Valencia el «Isleño» con
pasaje para ambos puntos y la correspondencia.

Con cargamento de habas, procedentes de
Firgenté (Italia) ha llegado el bergantín go-
leta «Mazagan».

De tránsito para Puerto Mayorga, ha fon-
deado procedente de Mahon, el vapor remol-
cador «Valuz», al mando de su capitán don
Andrés A'amó.

Relojería Catalana
DE JUAN ROSSELL
Calle de Palacio (Esquina Almudaina)
En esta Relojería se necesitan dos muchachas.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Del viaje regio
Madrid 4 a las 2:45 m.

El Ferrol.—A las seis de la tarde desem-
barcaron los Reyes, que fueron saludados por
el Alcalde en nombre de la ciudad.

Asistieron al Te Deum que fue muy so-
lemne.

En la calle Real el entusiasmo fue delirante.
Se arrojaron palomas, versos y flores.

Debido al fallecimiento del hijo del general
Reitea, se suspendió la recepción en la Capi-
tañía.

Por la noche las iluminaciones de la ciudad
y de la bahía fueron brillantes.

La iluminación de los barcos extranjeros
fue deslumbradora.

Hubo muchos letreros de ¡Viva el R-y!

Francia y Rusia
Madrid 4 a las 2:45 m.

Paris.—Se ha celebrado con toda solemnidad
la entrega al presidente de la República
M. Loubet, de la Orden rusa de San Andrés.

El Delegado del Czar, al hacer la entrega
significó la estimación verdaderamente cordial
hacia M. Loubet y los invariables sentimientos
de simpatía en vez de la nación aliada.

M. Loubet contestó reiterando sus mas pro-
fundos deseos de que la unión entre Francia
y Rusia se estreche cada día mas.

Contra los chinos
Madrid 4 a las 9 20 m.

Londres.—Un destacamento inglés sorpren-
dió una fuerza china en el parque de Gargas.
Les mató treinta individuos y les incendió las
aldeas que ocupaban.

Los ingleses tuvieron un herido.

San Petersburgo.—El destacamento del ge-
neral Ottofer atacó una posición fortificada
que ocupaban los chinos: los persiguieron has-
ta dispersarlos.

Hubo 3 muertos y 11 heridos.

Los rusos cogieron seis cañones y dieci-
seis banderas.

Varias noticias
Madrid 4 a las 2 30 t.

No se han recibido noticias oficiales del de-
sambarco efectuado hoy por los reyes.

El Marqués de Aguilar de Campó sigue
mejorando.

Rina gran alarma en Buenos Aires con
motivo de algún caso sospechoso de bubónica.

Las tropas alemanas, austriacas é italianas
permanecerán en P. kin después de salir los
rusos.

Ejecución—Visitas

Madrid 4 a las 7:15 t.
Ha sido ejecutado en la cárcel del Ferrol,
el reo condenado a muerte por aquella Au-
diencia.

El despacho oficial del Sr. Silvela, dice que
en la visita que los Reyes han hecho á los
barcos extranjeros, han sido objeto de entu-
siasmas recibimientos.

Las tripulaciones les aclamaban.
Nada dice el Sr. Silvela del conato de con-
flicto de que hablan los correspondientes, surjido
entre los oficiales de marina y del ejército que
escotaban los Reyes.

Al desembarcar S. M. la Reina, dispuso
que se retirasen ambas escoltas.

A las cuatro de la tarde los Reyes visitaban
el buque inglés.

Los Sres. Dato y Allende Salazar han ce-
lebrado una extensa conferencia en el minis-
terio de la Gobernación.

Desde Santander—Preparativos
Madrid 4 a las 7:10 n.

Santander.—Empieza a notarse gran afluencia
de forasteros con motivo de la próxima ve-
nida de los Reyes.

Los preparativos van activándose, habiendo
sido ya levantados gran número de arcos de
triumfo, algunos de ellos de gusto exquisito.

El Sr. García Alix, después de saludar a
los Reyes saldrá para Valladolid al objeto de
asistir a la inauguración de una estatua del
sabio dramaturgo don José Zorrilla.

Isleña Marítima

Viaje de recreo á Argel

El día 12 de los corrientes, á las 4 de la
tarde, saldrá para Argel, el magnífico vapor
«Isleño», al mando de su capitán D. Rai-
mundo Piña.

Para el despacho: Oficinas de la Compañía.
—Pórticos de Palacio.

CARNE

de cordero á 1.75 pesetas Kilo.
Se vende en la mesa número 60
del tinglado número 1.

Nicolás Ticoulat

Cirujano-dentista
Especialidad en dientes y dentaduras arti-
ficiales, asegurando la masticación y pronun-
ciación. Orificaciones, empastes, extracciones
sin dolor.

PRECIOS ECONOMICOS
Calle de Pelaires, número 102—Palma

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106.00
Crédito Balear	97.00
Salinera Española	205.00
Obligaciones 6 por 100	104.00
5 por 100	101.00
Bonos municipales	36.00
Isleñas	54.00
Ferro-Carriles de Mallorca	44.00
A umbrado por Gas	54.00
Unión Comercial papel	68.50

VALORES PUBLICOS

Madrid 5 de Agosto	
Interior	73.65
Amortizable 5 por 100	92.50
Cubas 1886	87.50
Cubas Nuevas 1890	73.95
Banco de España	509.00
Tabacos sin cupon	000.00
Francos	28.90
Libras	00.00

Barcelona 5 de Agosto

Interior	72.65
Exterior	00.00
Amortizable 5 por 100	92.25
Cubas	87.25
Cubas 1890	72.75

SECCION DE ANUNCIOS

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

PIANOS CHASSAIGNE

Venta a plazos desde CUATRO Duros mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

Banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.

VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLÓN, 34-PALMA

Viuda de E. Banqué

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

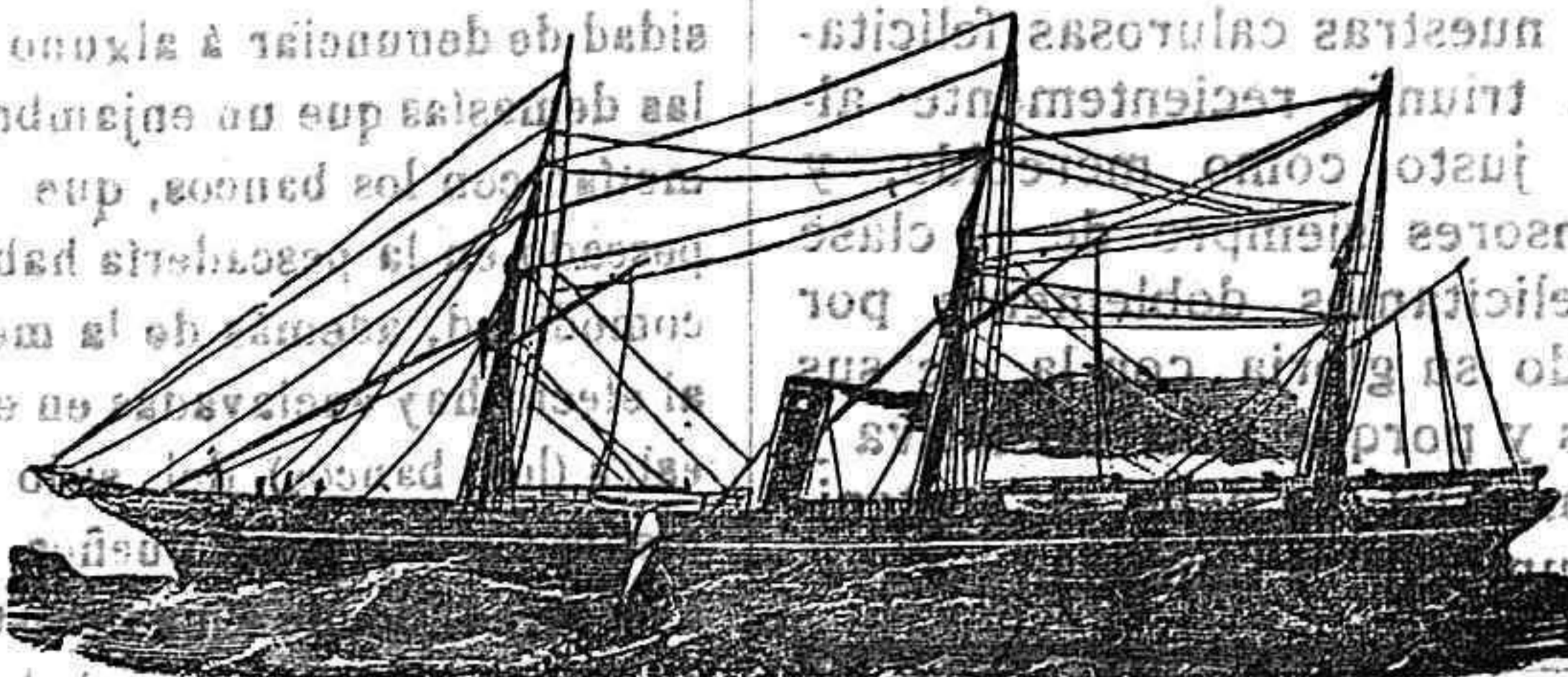
Worthem Prof y Estrella

Venta a plazos desde treinta y seis meses en adelante.

Representaciones exclusivas de las sirvital Máquinas de Inca

VENTA A PLAZOS

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación a vapor

Hace algunos días que esta Compañía de Navegación a Vapor, fundada por el Sr. D. Juan de Sureda y Robirosa, ha comenzado a prestar sus servicios. Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza. Líneas directas entre Argel y Marsella. Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América. Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa. Despacho en los almacenes de la Compañía.—Muelle. En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

HERNIADOS—Quebrados—LEED

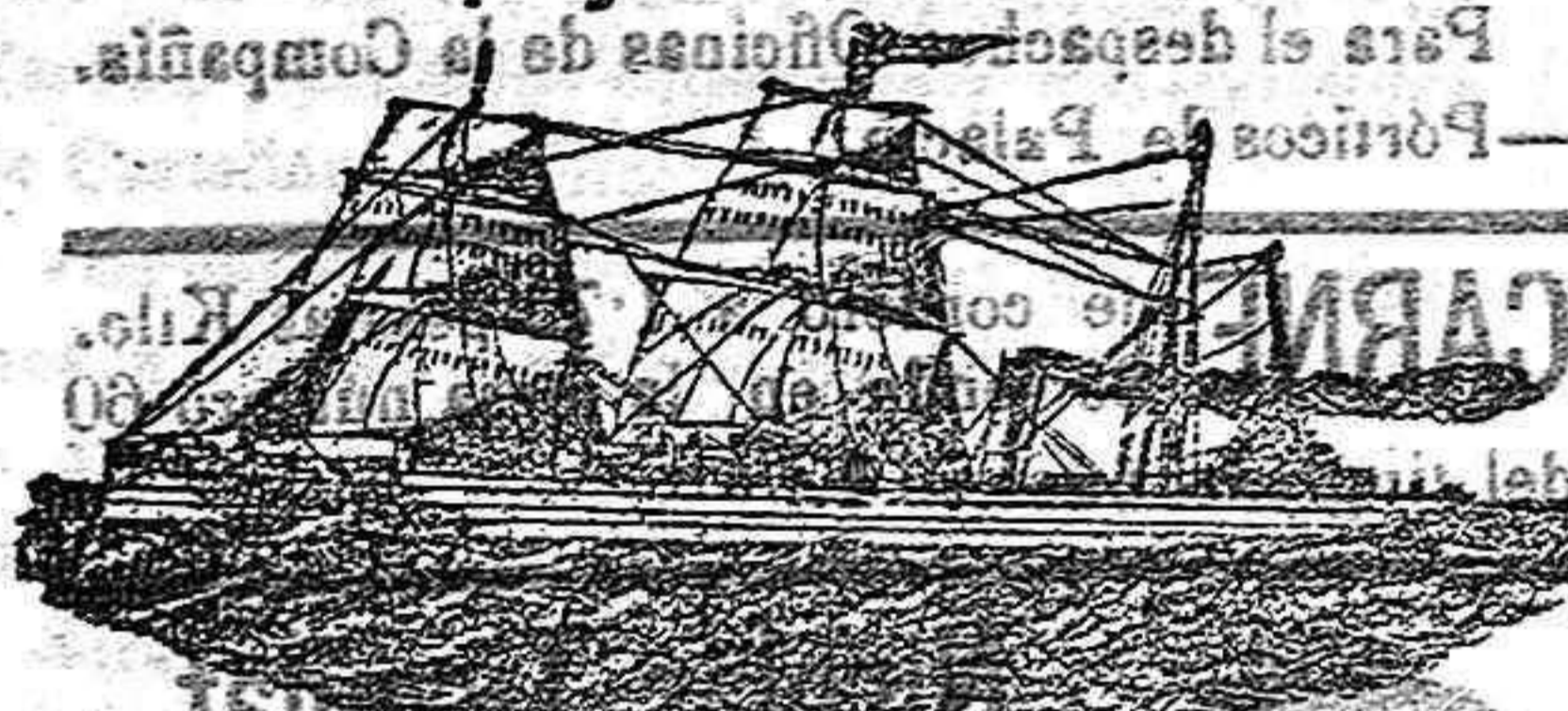
OTRA CURA CON EL PARCHÉ ANTI-HERNIARIO VIDAL

El abajo firmado vecino de San Martín de Torvelles provincia de Barcelona y en la casa conocida por *El Fare* certificado haberme curado en cuatro meses con el parche anti-herniario Vidal de una hernia inguinal del lado izquierdo de la que estuve padeciendo durante seis años y también me curé de otra reciente esta solo en mes y medio manifestando que tanto en la una como en la otra no sentía más dolor desde que me aplicó el primer parche. Todo lo que hego a constar para que llegué a conocimiento a los que sufren de dicha enfermedad por si quieren curarse y lo firmo a 9 de Junio de 1899.—SALVADOR PI NICOLAU. El especialista D. Ramón Vidal estará en esta plaza los días 3 y 4 del corriente Septiembre, hospedándose en el Hotel Continental calle de San Miguel número 38, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias, y recibirá en los referidos días de 10 a 1 y de 6 a 9 de la tarde.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Línea de vapores trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.

Salidas pñjas ara las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Admite carga y pasajeros para todos puntos. Para más informes, dirijirse a los Representantes de la Compañía en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

MARTÍN SAENZ

Francés y Rués. Habo muchos lectores de Vidal en R. y. Para más informes, dirijirse a los Representantes de la Compañía en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL PTAS. 15,000,000.00
RESERVAS 12,267,632.08

Domicilio social: BARCELONA, Ancha 64

Delegado en las Baleares D. Francisco Gamarra Ladana. Inspector Juan Luis Quintana Ripoll.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1900

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses: el día 11 de Septiembre el vapor *LASACE* el día 21 de Agosto el vapor *FRANCE*

Línea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 27 de Agosto el grandioso y acreditado vapor francés:

BITHYNIE

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp^{rs}, Plaza de Palacio, Barcelona.

Magnesio Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA Farmacias de Valenzuela Hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia 10

ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

- Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página Ptas. 10.00
- Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página 5.00
- Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página 2.50
- Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página 15.00
- Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página 10.00
- Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página 5.00
- Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página 20.00
- Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página 10.00
- Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página 5.00
- Por un anuncio tamaño media página en 1.ª página 60.00
- Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª página 30.00
- Por un anuncio tamaño media página en 4.ª página 15.00

Los suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa. IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto el estampano pagado y periódico en que se quiere que se publique el anuncio.